



POLÍTICA SOBRE MINERALES EN CONFLICTO

Como una empresa responsable, REYCON apoya el propósito de la Ley Dodd-Frank de impedir que grupos armados de la República Democrática del Congo y países vecinos se beneficien de la compra de Minerales Conflicto de esa región.

Los "minerales en conflicto" son oro, columbita-tantalita (coltán), casiterita, volframita o sus derivados, que actualmente se limitan al tántalo, estaño y tungsteno.

REYCON se compromete a operar de manera socialmente responsable. Es nuestra política evitar la compra de Materiales en conflicto de la República Democrática del Congo que pudieran financiar o beneficiar a los grupos armados de la República Democrática del Congo o de algún país colindante, directa o indirectamente desde cualquier fuente. Para ello solicitamos a nuestros proveedores que los productos que nos suministran no contengan Minerales en Conflicto procedentes de ese país o de naciones limítrofes. Sólo los aceptará si esas minas cuentan con la certificación y trazabilidad apropiadas para garantizar que no están asociados al conflicto armado.

Para cumplir con esta política REYCON trabajará junto con sus proveedores para establecer Sistemas de Diligencia Debida que aseguren la procedencia de fuentes no conflictivas de los materiales empleados.

Córdoba, a 28 de Julio del 2014
Dirección